

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

19**TORRES DE LA ALAMEDA**

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento con lo acordado por el concejal de Personal, en resolución de 18 de octubre de 2010, se anuncia la aprobación de las bases referentes a la convocatoria de plaza de personal laboral temporal por contrato de relevo a través del sistema de concurso-oposición.

Esta plaza tiene las siguientes características: grupo, A2; nivel de complemento de destino, 18; complemento específico, según tablas salariales; jornada, completa; número de vacantes, una; denominación, técnico municipal. Localidad: Torres de la Alameda. Tipo de contrato: de relevo temporal.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio. Las bases podrán ser consultadas en el tablón de anuncios y en el Registro General del Ayuntamiento.

En Torres de la Alameda, a 19 de octubre de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Clara Torre Ruiz.

(02/10.503/10)